



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSO-SJB: 316/2023**

Comodoro Rivadavia, 21 de noviembre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Jornada de socialización de experiencias socioeducativas y discapacidad (en el marco del Día Internacional de la Discapacidad)**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, docente del Departamento de Ciencias de la Educación y Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Y Lic. María Eugenia Gutiérrez, Prof. Paola Gutiérrez (responsables), Daniel Baigorria (Co- organizador y colaborador).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Que los asistentes participen de la presentación de experiencias socioeducativas y discapacidad e interactúen con lxs expositores con base en la inclusión de personas en situación de discapacidad; aportar socialmente a la concientización sobre la importancia de impulsar y planificar la educación social y popular como política pública que busca revisar las prácticas cristalizadas y productoras de la exclusión de personas en situación de discapacidad en los ámbitos socioeducativo culturales y deportivos.

Que se desarrollará el 29 de noviembre, en Esquel.

Que dicha actividad está destinada a educadores sociales y populares, asociaciones civiles, clubes deportivos, educadores artísticos; estudiantes y docentes de la educación formal interesados en la educación social y popular y la discapacidad, público en general a partir de 13 años.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Jornada de socialización de experiencias socioeducativas y discapacidad (en el marco del Día Internacional de la Discapacidad)**", presentado y dirigido por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, a realizarse el 29 de noviembre, en Esquel.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. Y Lic. María Eugenia Gutiérrez, Prof. Paola Gutiérrez (responsables), Daniel Baigorria (Co- organizador y colaborador).

Art. 3°) Encomendar a la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 316/2023**

l.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
AVC Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB